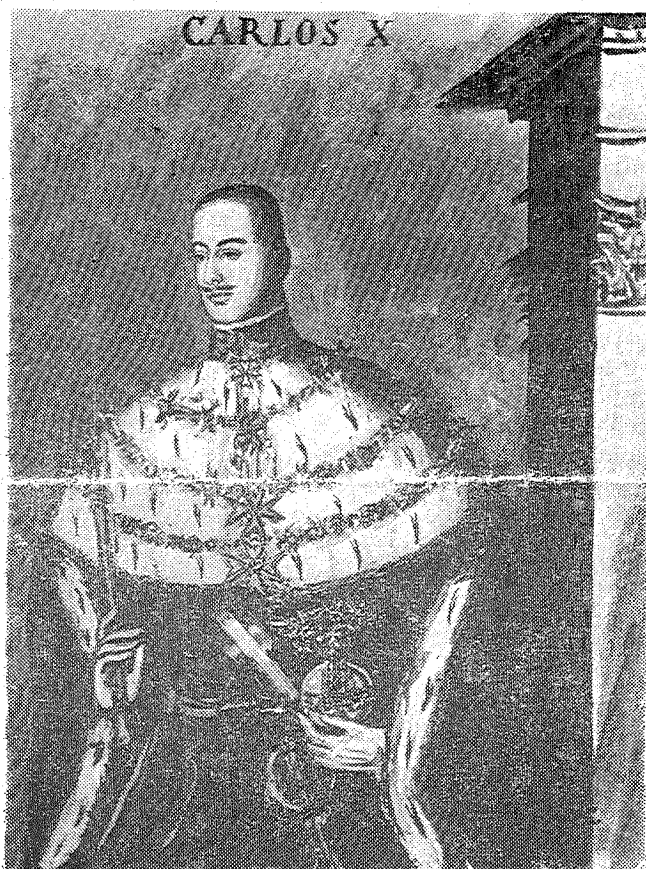


CARTA ABIERTA

A LOS CARLISTAS Y A TODOS LOS ESPAÑOLES



CARLISTAS, ESPAÑOLES todos :

Bien sabéis quien soy : EL HIJO DE DON CARLOS. Don Jaime, fué su hijo legítimo, yo soy su hijo natural, vosotros, Carlistas, sois sus hijos adoptivos. Todos formamos una sola familia.

Y con nosotros todos los españoles, pues ¿ qué español no es ufano de los Carlos ? Aun los que rechazan el principio monárquico se vuelven hacia las Augustas Figuras de los REYES exilados y dicen : « Estos sí, éstos fueron nuestros Reyes, nunca deshonraron a España. Si nosotros fuéramos monárquicos a éstos hubiéramos querido ».

Solos, los descendientes de los cómplices y paniaguados de los impics Usurpadores, y que recibieron de ellos títulos, honores y rentas, suspiran para el regreso al poder de los hijos de sus amos.

Ya que somos, pues, una sola familia, hablemos en familia de España y de lo que es necesario para su preservación y gloria.

Desde el despertar de 1936, es incontestable que España ha salido de la larga letargia en que parecía prostrada, lo que se debe en gran parte, y esto también es cosa incontestable, a un gran caudillo FRANCISCO FRANCO.

Pero fatalmente vendrá y muy pronto (ya se observan síntomas precursores) una nueva letargia o bien España empezará a correr alocadamente por caminos extraviados.

« Como, pues, me diréis, impedir esta nueva letargia o aquel frenético correr en busca de un destino ignorado ? » y yo os diré « Devolviendo a España su alma verdadera que es su REY ».

Desde más de cien años el alma de España está fuera de España, porque el alma de España es la DINASTIA CARLISTA, es decir sus REYES LEGÍTIMOS. Y se ha dado a España en su lugar artificialmente varios sustitutos. De modo que España ha sido y es como un cuerpo cataléptico sucesivamente poseído por espíritus extraños.

El primero de estos sustitutos se daba a sí mismo el nombre de Rey, pero no era el Rey, ni física ni espiritualmente, el segundo se decía Presidente, el actual Jefe de Estado o Jefe del Reino, y ahora nos proponen estos tres sustitutos combinados en uno : un Rey usurpador, nieto, bisnieto y tataranieto de Usurpadores, gobernando parlamentariamente pero « totalmente identificado al Movimiento Nacional ».

« Y estos sustitutos, me diréis, ¿ por qué no pueden hacer lo mismo que antes el REY ? ¿ Ciertamente si adoptaren la doctrina tradicionalista, serían más o menos equivalentes a nuestros antiguos REYES ? »

Y yo os responderé : « Aun cuando alguno adoptare sinceramente e íntegramente la doctrina tradicionalista, no podría equivaler al REY. Más aún os digo, menos peligroso es el REY que se aparta de la tradición que el sustituto que adopta la doctrina tradicionalista. Pues al primero se le remueve del poder por la razón o por la fuerza, como aconteció con Don Pedro el Cruel o con mi abuelo el REY Don Juan III (q.D.h.). Mas el segundo sería, por la naturaleza misma de las cosas, incapaz de gobernar la Nación tradicionalmente ».

Y es que el problema no es de Doctrina. Si caminásemos la NACIÓN a un astronave, cuya trayectoria en los Cielos está dirigida hacia Dios, su Supre-

mo Creador, vemos que la DOCTRINA no es más que un instrumento de estabilización, necesario, necesarísimo para impedir que la nave se vuelque o se dirija alocadamente en direcciones no controlables y contrarias a su misión y destino supranatural, pero no es la fuerza que la propulsa por los espacios siderales. NO, EL PROBLEMA NO ES DE DOCTRINA, ES DE ESENCIA.

« ¿ Y dónde está, me decís, esta fuerza propulsora ? ¿ En el Pueblo ? » « Tampoco ; el Pueblo es el motor que aprovecha y transforma la fuerza ».

LA FUERZA PROPULSORA ESTA EN EL CRISTO, NUESTRO SEÑOR Y DIOS, UNICO QUE LA POSEE EN TODO EL UNIVERSO.

Y el CRISTO la ha dado a los REYES, así desde muy antiguo lo ha proclamado el VERBO DIVINO, como se ve no sólo en las SAGRADAS ESCRITURAS que los Católicos veneramos, mas también por todos los escritos y tradiciones de los pueblos civilizados de Asia, Europa, Africa y América, pues releva del derecho natural es decir del derecho que Dios ha dado a todos los hombres. De modo que sólo los Reyes representan legítimamente al CRISTO frente a la NACIÓN, por ello, cuando el REY parte para el exilio, las Naciones languidecen o son movidas inarmoniosamente, por otras fuerzas extrañas que no tienen en el Cristo su origen.

Y lo mismo que el CRISTO, Nuestro Señor y Dios, ha dado al PAPA, la fuerza y energía divina necesaria y bastante para gobernar la IGLESIA, lo mismo ha dado al REY la fuerza y energía necesaria y bastante para gobernar la NACIÓN. Y hasta podríamos decir que si el PAPA es como hipóstasis del CRISTO-SALVADOR, el REY es hipóstasis del CRISTO-GOBERNADOR, del CRISTO-REY.

Y así ambos poderes relevan del ESPIRITU y son iguales en Majestad, por ser de una misma fuente, y aun diremos que uno y otro detienen una misma fuerza y energía. De modo que si al PAPA se le tributa mayor respeto, no es por ser como unos han creído (basándose sobre el engañoso simul del alma y del cuerpo) su poder de esencia más sublime que el del Rey, sino por cuanto el del PAPA es universal y sin límites teóricos, en cuanto el del REY es limitado al pueblo o pueblos sobre los que legítimamente impera. Y si reflexionamos veremos que es no sólo lógico sino necesario que ambos poderes sean animados por una misma fuerza y energía divina, pues siendo encaminados a fines distintos, pero actuando sobre unos mismos sujetos, es preciso que entre uno y otro haya una armonía fundamental que no puede resultar de pactos o concordatos, sino por la esencia misma de la fuerza que las anima y mueve.

Y así, lo mismo que para la sucesión del PAPA existen leyes estrictas, para asegurar la legítima transmisión de la dicha fuerza y energía divina, lo mismo para los Reyes, Dios ha dado a cada pueblo usos y costumbres (que insensiblemente se forman y se transforman) por los que su poder se trasmite legítimamente.

« Pero, me objetaréis, han existido Usurpadores ilustres y dinastías de origen usurpadora que han durado muchos siglos ». « En efecto y no ha habido mayor esfuerzo de los Usurpadores, en todos los tiempos, sino el legitimar su poder y dinastía. Algunos quizá lo hayan logrado, sea por extinción de la dinastía le-

gítima, sea por acuerdo con los Representantes calificados de ésta, sea por expiaciones sinceras, sea por cuanto la usurpación se legitimaba por haber incurrido la dinastía legítima en tiranía o en ilegitimidad de ejercicio, hallándose el Usurpador visiblemente compenetrado con los designios de Dios, sea en fin por cualquier otra causa estimada valable por Dios. Pero toda usurpación ha provocado para los Usurpadores y sus descendientes y los pueblos que los han aceptado, largos años y a veces siglos de duras pruebas, hasta la formación de un nuevo orden moral. Así vemos que el Reino de Israel, tuvo que expiar durante siglos el rechazo que hizo de la soberanía de la dinastía legítima de David, y así Dios mismo se lo dijo por voz de Su Profeta. »

Mas, lo que es absolutamente evidente, es que nunca han logrado tal anhelo de legitimación, aquellos que fundamentan su poder en otra cosa que la Fuerza del CRISTO, Nuestro Señor, confundiendo lo ritual o externo con la esencia.

Así, por ejemplo, la Voluntad Nacional es uno de los medios que emplea el CRISTO, Nuestro Dios, para significar su agrado de la elevación al trono de un REY (otras veces ha empleado otros signos, que el Pueblo sabe perfectamente interpretar tales como la Victoria sobre los enemigos, Revelaciones a almas santas, Profecías, Prodigios, etc...).

De allí que algunos Usurpadores, mirando sólo lo exterior y lo más cómodo, han creído que un plebiscito o cualquier otra forma de consultación nacional, por ellos provocado, manifestaría palpablemente la Voluntad de Dios.

Pero además que es necesario para conocer la Voluntad Divina que concurran otros signos claros y manifiestos, pudiese ser que en aquel preciso momento no se le antojase al CRISTO emplear dicho medio para manifestar su Elección. En realidad, os digo, que tales plebiscitos u otros medios empleados por los Usurpadores para justificarse ante la opinión pública, equivalen a tentar al Dios, su Señor. Sus efectos son momentáneos y no resisten al veredicto de la Historia.

Antes de la Revolución Francesa, los Usurpadores tenían la ventaja de saber perfectamente las consecuencias de su crimen en el orden moral y por lo tanto podían hechar mano de diversos medios de expiación, no descansando hasta lograr su legitimación. Pero las ideas liberales, al triunfar a fines del siglo XVIII en la mente de una fuerte sección de la élite mundial, provocaron una confusión en las mentes de los hombres al laicizar la Dignidad Real, y creyendo separarla únicamente de la Iglesia Católica Romana, la separaron de la Persona misma de JESUCRISTO, a quien como Hijo del Padre está encomendado el Gobierno del Mundo. Efecto contrario a lo que deseaban (pues eran personas Cristianas y Teístas la mayor parte) y que resultó en una verdadera escisión de dicha Dignidad, quedando como en el aire su parte espiritual — parte importantísima ya que involucra todas las fuerzas pneumáticas de la Nación, que no están directamente encaminados a la santificación, entre otras los valores culturales y civilizadores.

Y es interesante observar que este concepto dieciochesco es precisamente la inversa del que tuvieron los reformadores protestantes del siglo XVI, los que no sólo conservaron a los REYES, todo su carácter sacro, sino que les atribuyeron un poder sacerdotal que

no les competía. QUIZA POR ELLO VEMOS QUE LA DIGNIDAD REAL HA RESISTIDO MAS FIRME-
MENTE EN LOS PAISES PROTESTANTES QUE EN
LOS PAISES CATOLICOS DIRECTAMENTE IN-
FLUENCIADOS POR EL ENCICLOPEDIISMO.

Y cuando la Potestad Real fué así separada de su propio Espiritu, resultó que Ella o bien los Sustitutos que parecían entonces (y aún parecen a muchos) equivalentes, no han creído tener ni en realidad han tenido más que un poder material, incapaz de animar el cuerpo de la Nación, para guiarla hacia fines trascendentales, que le son propios y necesarios para su salud física y mental, y sólo capaz a lo máximo a dirigirla en un plan material, meramente físico y rastro. HAN PODIDO A LO MAS GOBERNAR, NO HAN PODIDO REGIR SUS RESPECTIVAS NACIONES. Gobernación a veces brillante, pero desprovista de toda aspiración trascendental.

Cierto es que el REY en el exilio quedaba en posesión de la parte espiritual de su Dignidad, esencia de su ser, pero se hallaba por mil medios incapacitado de emplearla por falta de instrumentos adecuados, al ser distanciado de su Pueblo. Unas cuantas proclamas o cartas, como la presente, es lo único en que en estos casos se manifiesta el ESPIRITU DE LA REALEZA.

De allí, Carlistas, la necesidad primordial para que viva España, de devolver a la Jefatura de la Nación, la fuerza espiritual que viene del CRISTO y que sólo reside en el REY legítimo.

De allí que toda alternativa, fuera de la Legitimidad, se halla condenada al fracaso.

Y al ver al caudillo Francisco Franco, en estos días, buscando la forma de asegurar el futuro de España, ya en la Doctrina, ya en las Instituciones Nacionales, ya en un simulacro de Monarquía, le digo : que sus esfuerzos son vanos, todo el tiempo que no haya encontrado el legítimo heredero de los Reyes de España, en el que CRISTO, Nuestro Señor, reconoce su legítimo representante, a quien Cristo dará la fuerza y energía Divina necesaria para *regir y gobernar la Nación*.

Pues, Carlistas, yo tengo esta Fuerza y Energía, la he sentido en mí desde muy joven — sentimiento al principio confuso, cuyo significado se me aclaró al constatar la extinción de los varones legítimos de mi Dinastía — y Ella es la que me ha impulsado a salir a la palestra a reivindicar un Trono, que legítimamente me corresponde, según la naturaleza, y las leyes, usos y costumbres de España. Pues yo soy EL UNICO MIEMBRO QUE SOBREVIVE DE LA DINASTIA LEGITIMA (en efecto no obstante ciertas interpretaciones malignas, por el sistema que rige la sucesión de la Monarquía Española — perfectamente definida por la Ley confirmadora de Don Felipe V — sólo pertenecen a priori a la Dinastía los miembros agnados de la FAMILIA REAL). Tengo las cartas que dirigió DON CARLOS a mi venerada Madre por las que me reconoce y tengo objetos de carácter simbólico por el REY enviados, por los que es evidente que tácitamente me designaba a todos vosotros en el caso (que era de preveer y que se ha cumplido) de la extinción de los varones legítimos de Su SANGRE.

Por ello, hace muchos años, rompí el silencio sobre

mi nacimiento y tan pronto me lo permitió la terminación de la guerra mundial, en la que me vi envuelto, levanté la voz para llamar a los LEALES a mi alrededor en nombre de CRISTO-REY.

Por más que, Carlistas, os den un Rey laico — un REY-MATERIA —, aunque falsamente se titule « por la Gracia de Dios » —, un nuevo Caudillo o Jefe Nacional, o un Presidente de la República, no obtendréis la devolución del Alma de España, pues ésta en mí reside, como UNICO REPRESENTANTE DE LA SANGRE CARLISTA.

Por ello yo sólo de todos los Príncipes que actualmente candidatan al Trono de España, seré capaz de mantenerme en el Solio, de que los demás serán arrojados a los pocos meses o años, de haberlo profanado. Pues no basta sentarse en un Trono para reinar, es necesario que la Nación entera sienta que aquel que lo ocupa, lo hace por derecho propio.

No necesito por ahora presentaros doctrina, pues ya la conocéis PROGRESO DENTRO DE LA TRADICION — es decir dentro de la estela que la Historia ha fijado a España en su camino hacia DIOS, Su Supremo Hacedor —, ni programas halagadores, pues habrá tiempo para elaborar programas buenos y sanos, a base de técnicos competentes, de que España dichosamente no carece, ni entrar en polémicas con personas que, por excelentes que sean, padecen todas del mismo defecto de la Ilegitimidad, no quiero tampoco entrar en discutir de los méritos respectivos de hombres que han actuado en España en diversas épocas, con generalmente toda buena fe y muchas veces al máximo de sus posibilidades.

Digo solamente esto : el régimen de España, que sea bajo un Rey Usurpador, bajo un nuevo Caudillo o Jefe Nacional, bajo un Presidente, será siempre un producto de la filosofía materialista, como lo es ahora y derivación directa — a pesar de todos los pesares y de todos los argumentos sofisticos — de la Revolución Francesa, en lo que ésta tuvo de más materialista y antisacro, como su trayectoria histórica — historia de los hechos e historia de las ideas — lo demuestra y lo confirma la actual de tentativas de deposición en España de un miembro de la pseudo-dinastía Isabelina, apoyado por el conocido grupo financiero internacional de los Battenberg, al que pertenece por la sangre y por los vínculos políticos y financieros contraídos por sus progenitores.

No se debe creer tampoco, que el reconocimiento en España, de un rango preeminente a Nuestra Santa Católica Romana Iglesia, que tanto lo merece — por razones trascendentales e históricas — ha cambiado en nada lo que aquí expongo.

Al contrario el Estado Español aparece aún más materialista y desprovisto de Espiritu sacro, comparado con el Gobierno Espiritual de la Iglesia. Pues el crimen del Enciclopedismo y más aún de sus seguidores materialistas, no ha sido la separación del Estado y de la Iglesia, como se ha dicho (pues ambos cuerpos, por lo menos en España, han sido siempre distintos en teoría y en la práctica) sino la LAICIZACION — es decir la supresión de lo Sagrado — del Estado por el rechazo del principio de la LEGITIMIDAD, es decir, el rechazo del mando de CRISTO, Nuestro Señor, dentro del Estado, por voz del que legítimamente lo representa, por ser escogido por EL.

Para que España sea Católica no es bastante que el Jefe del Estado, profese sinceramente la Religión Católica Apostólica Romana, ni es suficiente que el Pueblo Español sea fervoroso católico, es decir totalmente compenetrado de la misión Divina de Nuestra Santa Romana Iglesia, es necesario ante todo un solo hecho: que reine en España el REY, es decir aquel que es ESCOGIDO por JESUCRISTO, Nuestro Señor, y Dios, el ELECTO DE LA PROVIDENCIA, el que la Santísima Trinidad ha *predestinado* al Trono y consecuentemente indicado por signos visibles y evidentes, para que lo vean y reconozcan todos los hombres de buena voluntad.

Este sólo es el Rey de España, y si me preguntáis, cuáles son los signos de que hablo, os responderé : CRISTO, Nuestro Señor, Verbo de Dios, Gobernador del Mundo, actúa en todo en las cuestiones humanas en concordancia con las Santas Leyes de la Naturaleza, establecidas desde toda eternidad por SU PADRE, DIOS TODOPODEROSO.

Y así Salomón, hijo de David y de la Mujer de Uri, sucedió a su padre, por fallecimiento de Absalón, su hermano legítimo, y así Don Henrique II, fundador de nuestra Dinastía de Trastámara, sucedió a Don Pedro el Cruel, su hermano, no obstante el fratricidio, tanto es la fuerza de los derechos naturales y de la Sangre, pues es ley natural que el hijo represente al padre, el hermano al hermano y el sobrino al tío.

El vínculo de sangre, especialmente el vínculo agnativo o espermatozoidal (*ex semine David*) — no obstante los casos de excepción que la Historia indica — es el primero y principal de los signos.

Considerad además el misterio de la extinción de la Gran Dinastía Carlista en su legitimidad canónica, considerad el milagro de mi nacimiento, considerad el estado de la cuestión dinástica en España, en el que la concordia no ha podido establecerse, no obstante el imperativo del bien común, considerad que CRISTO, Nuestro Señor, en su Infinita Sabiduría ha predestinado para el Trono las Personas mucho antes de

su nacimiento — aunque a veces permita a la malicia de los hombres que contravenga a sus Soberanas Decisiones por razones que sólo tienen explicación (para nosotros oculta) en la infabilidad de los Designios Divinos — y veréis, CARLISTAS, veréis ESPAÑOLES, que todo ello forma signos inteligibles por los que JESUCRISTO, Nuestro Señor, indica claramente que yo soy EL REY CATOLICO.

Pues yo soy hijo, hermano y sobrino, carnal y hermano, de los últimos REYES de ESPAÑA, y a falta de descendientes de ellos legítimos agnados, los represento plenamente por derecho natural y Divino, no sólo en las Españas, pero también en las Indias, en la Magna España, en que los Usurpadores no han podido jamás elevar la mínima pretensión.

Y como tal he jurado y nuevamente JURO de defender hasta mi muerte la CAUSA por la que ellos vivieron y lucharon, y vivieron y pelearon todos los LEALES y VALIENTES CARLISTAS, en unidad con sus REYES en el CRISTO-DIOS, y PROTESTO en el nombre de Ellos y en el mío propio y en el de todos los REYES DE LA DINASTIA CARLISTA, y de todos los REYES DE ESPAÑA y los de Castilla, León, Aragón, Navarra, Galicia, Valencia, Asturias y Mallorca, de los Condes Catalanes, Señores de Vizcaya y de Molina, Príncipe de Canarias, y demás que en España han reinado de la NULIDAD ABSOLUTA de cualquier decisión dinástica, con o sin el asentimiento de los Jefes de la Comunión Tradicionalista Carlista, a la que yo no hubiese dado explícitamente mi asentimiento, en mi nombre y en nombre de mis hijos, como UNICOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA FAMILIA REAL CARLISTA Y DE LA LEGITIMIDAD HISTORICA.

¡ DIOS, REY, IMPERIO !

¡ VIVA CRISTO-REY !

CARLOS X.

Paris. Mayo 1955.

Para toda correspondencia dirigirse a :

S. E. el Conde del Chaparral,
7, rue de Navarin,
Paris IX - Francia